



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA
Centro
de Estudios
Avanzados

EXP. N° 0015623/2014

VISTO

La solicitud del coordinador Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando Gabriela Nancy Trucco titulada "**Factores endógenos que intervienen en la retención de los alumnos de la modalidad a distancia: el caso de la materia Metodología de las Ciencias**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Dra Marta Inés Palacio; Dra Mónica Teresa Mantilla y Mgter. Victor Hugo Sajoza Juric como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dra. Mónica Gallino y Mgter. Alejandro González

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

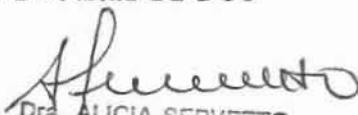
RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando Gabriela Nancy Trucco a los profesores: Dra Marta Inés Palacio; Dra Mónica Teresa Mantilla y Mgter. Victor Hugo Sajoza Juric como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dra. Mónica Gallino y Mgter. Alejandro González

Artículo 2°: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS
MIL CATORCE**

RESOLUCIÓN N°: 065


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba